Núm. 90. MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1848. 3 cuartos.

Se suscribe en las librerías de Gaspar, Brun, Olivares, Castillo, y en la redaccion á 5 reales al mes.

LA FORTUNA,
PERIODICO POPULAR
DE ANUNCIOS Y CURIOSIDADES.

La redaccion se halla en la calle de las Fuentes, número 5, cuarto principal de la izquierda.

San Benito Abad.—*Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas reales.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.

La luna aparece á las 11 y 25 minutos de la mañana, y se oculta á las 12 y 15 minutos de la noche.

PREMIOS MENSUALES Á LOS SUSCRITORES.

Primero Un anuncio gratis de diez líneas y solo un cuarto por cada una de las que pasaren, ó de los demas que presenten.

Segundo. Un pagaré de la lotería antigua con la puesta de MIL ONZAS á favor de un suscritor.

Tercero. Un billete, medio ó cuarto de la moderna para el mismo.

Cuarto. Ocho duros invertidos en billetes de id. á beneficio de todos los suscritores, bajo el tipo de 2,000.

Quinto. Una jugada á la antigua tambien á beneficio comun de todos.

Sesto. Seis billetes cada tres meses de la mejor hacienda que se rifa en esta Corte ó en cualquiera ciudad de España.

ÉPOCAS.	TERM. REAUM.	BAROM.	VIENTOS.
7 de la mañana	4 b. 0.	26 p 1 l	N. O.
12 del dia.....	4 s. 0.	25 p 1 l	N. O.
5 de la tarde...	3 s. 0.	25 p 1 l	N. O.

SECCION OFICIAL.

El capitan graduado don Jaime Nadal, teniente de infantería retirado con uso de uniforme; don Nicolás Otero, administrador que fue de rentas, procedente del ejército carlista, y Juliana Atrio, hija de don Francisco, sargento primero que fue del regimiento infantería Reina Gobernadora, se presentarán en la secretaría de este gobierno, á enterarse de asuntos que les competen.

El general gobernador interino,
SOLANO.

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los escribanos de número de esta corte que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en esta administracion, sita en el piso principal de la casa titulada de los Consejos, para facilitar ciertas noticias referentes á la pertenencia de los oficios que desempeñan, y otras circunstancias requeridas por la superioridad acerca de la obligacion en que se hallen de satisfacer el derecho respectivo al 5 por 100 de oficios enagenados de la corona; advirtiendo que de no facilitar dichas noticias en el término preciso de ocho dias, contados desde esta fecha, serán apremiados hasta su total solvencia.

Nombres de dichos escribanos.

D. Cárlos Rodriguez Moya.
D. Felipe de la Puente.
D. Facundo Elias Pastor.
D. Miguel María Sierra.
D. Felipe Ibavi.
D. José de Salcedo.
D. Nicolás Ortiz.
D. Ramon Martinez.
D. Sebastian García Cuevas.
D. Dionisio Perez.
D. Joaquin Romana.
D. Valentin Santos Diaz.
D. Vicente Montero Ambite.
D. José Rodriguez Solano.
D. Agustin Seco.
D. Ezequiel Gonzalez.
D. Manuel María Paz.
D. José Carrillo Albornoz.
D. Justo Moraita.
D. Mauricio Forcado.
D. Agustin Fernandez Martinez.
D. Angel María Hernandez.
D. Eugenio Castillo.
D. Juan Miguel Martinez.
D. Jacinto Gaona y Loeches.
D. José María Garamendi.

Madrid 8 de enero de 1848.=Eusebio Lopez Marin.

En virtud de providencia del señor don José María Montemayor, juez de primera instancia de esta corte, se cita y emplaza por término de quince dias, tercero y último, á todos los que se crean con derecho á los bienes con que se dotó el vínculo fundado por don Luis Sanchez de Alva, para que comparezcan por sí ó por medio de procurador, á usar del que crean asistirles, apercibidos que trascurido dicho término se dará á los autos el curso debido sin ulteriores emplazamientos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A la calle del Meson de Paredes, núm. 17, tienda de cortinas verdes, acaba de llegar un facultativo de un estenso viaje por Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia y algunas de las principales capitales de España, con el preciso objeto de enriquecer su bastante dilatada práctica de los preciosos trozos de doctrina que de los mejores sábios se encuentran diseminados en la medicina de Europa central. Visitará gratis todos los dias no feriados, de diez á once de la mañana, á las señoras y niños enfermos, y á todos los que padezcan enfermedades de la piel, ojos, y secretas.—Elaborados bajo su direccion científica, sin otro título ni autoridad de caprichosa moda, tiene surtido de polvos, pomadas, aguas, aceites y pastas para regenerar, colorar, conservar y hermosear el cabello, rostro, dientes y manos, y calma sin estrépito los tormentos dentarios, medicando, estrayendo por el nuevo sistema, reponiendo y limpiando la dentadura, este bello adorno, órgano ó aparato de primer órden en la vida, del que dice muy bien Mme. la baronesa Elinore de Bussi en su poema *Les osanores....*

Les tresors du Pérou, les perles de Golconde,
Ni les ceintures d'or qu'ou porte á Trébizonde
Les riches ornaments des reines du sérail,
Ne valent pas des dents dout le brillant email
Aussi pur que le lys, aux gencives rosées,
Prete les ornaments de ses doubles rangées.

Un jóven de clase desea colocarse en algun escritorio ó en alguna casa en clase de ayuda de cámara ó escribiente: tiene muy buena letra y aritmética. Darán razon en la portería de la calle Mayor, núm. 104: lo abonarán personas de categoría.

Baltasara Blanco, de edad de 17 años, solicita cria para su casa ó la de los padres; tiene leche de un mes y es primeriza: tiene personas que abonen su conducta. Pueden informarse calle del Turco, número 15, cuarto bajo.

En uno de los mejores puntos de esta córte se traspasa una tienda con su anaquelería de cristales; darán razon calle del Horno de la Mata, número 15, zapatería.

En la calle de Barrio Nuevo, número 15, cuarto principal, se hace almoneda de todos efectos de casa.

Se hace almoneda de varios muebles de sala, gabinete y demas, propios para una familia.

De una á tres, calle de las Urosas, núm. 10, cuarto segundo de la izquierda,

En la calle de San Márcos, número 9, tahona, se despacha cisco de retama apagado en estufa; la espuerta que costaba á 16 rs. se dará á 14, y la de 8 á 7.

Se venden una gran parte de piezas de cobre para batería de cocina, y unas garapiñeras para helados. En la calle del Príncipe, número 5, cuarto tercero.

En uno de los mejores puntos de esta córte se traspasa una tienda, propia para barbería, modista ó maestro sastre. En la calle de la Cruz, número 14, dará razon el portero.

Por una necesidad se vende una accion ó dos de la segunda mina de azogue del mundo conocida, ó sea del Porvenir, que se encuentra en el

mejor estado, y en productos que serán mas de 6,000 rs. anuales. Dos de la Casualidad, lindando con la Fortuna que acaba de dar un dividendo, y que se halla en un estado ventajoso de trabajos con posesion etc.; dos de la Consolacion, que acaba de hallar un rico filon de plata roja; dos de la Realidad, que tiene 1,000,000 en fondo para costear sus trabajos nuevamente adelantados y próxima á productos.

Rica bayeta apañada de cuadros para tapetes, batas, etc., que se dan á 28 reales, por cubrir una letra se dan á 22 rs.; calle de las Fuentes, núm. 6, entresuelo.

CRIADO Y SORIA, HERMANOS,

DIAMANTISTAS Y DENTISTAS,

Plazuela de la Concepcion Gerónima, número 2, cuarto principal.

Construyen por un método nuevo en esta córte, el mas perfeccionado en el estranjero, toda clase de piezas de dentadura; usan una pasta para los dientes y muelas cariadas que ellos componen, teniendo la ventaja de aplicarla sin causar la mas leve incomodidad, y de cortar las caries; limpian la dentadura con toda perfeccion sin lastimar lo mas mínimo, debido al nuevo método que emplean. Para la estraccion de muelas y demas operaciones quirúrgicas de la boca hay un profesor acreditado en ambas facultades.

En el mismo hay un gran surtido de pasas de Málaga, cajas de arroba á 34 rs., de media á 18, de cuartilla á 9 1[2 y octavos á 6.

Aviso importante.

En el almacen de los Montañeses situado calle del Clavel, núm. 3, esquina á la de San Miguel, se despacha un resto de aceitunas sevillanas de la Reina á 12 rs. barril; aceite superior de Montoro á 56 rs. arroba; jabon de Mora á 19 cuartos libra, y 54 rs. arroba; arroz superior á 12 y 14 cuartos libra, 34 y 37 rs. arroba, puesto en casa de los consumidores.

Un profesor de medicina y cirujia ofrece consulta diaria sobre toda clase de enfermedades, de dos á cuatro de la tarde; y de una á dos gratis para los pobres. Calle de los Estudios de San Isidro, núm. 20, cuarto segundo.

PARTE RELIGIOSA.

SAN BENITO ABAD.

Fué inglés de nacion, de talento despejado y de costumbres rectísimas. Profesó vida monástica en el monasterio de Lerma despues de haber seguido algun tiempo la carrera de las armas, y de órden del papa Vitaliano se dedicó á la conversion de los infieles y á la restauracion de la vida monástica. Amó en gran manera el decoro de la casa del Señor, y le procuró con celo y religiosidad. Ocurrió su muerte en este dia del año 703.

CULTOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará solemnemente á la santísima Vírgen bajo el título del Milagro. A las diez habrá misa cantada, con sermon que predicará don José Pinós; por la tarde habrá egercicios, concluyéndose con una afectuosa y devota reserva.

Prosigue celebrándose con notable solemnidad el setenario dedicado á nuestra Señora del Destierro, en la parroquia de San Martin. A las diez de la mañana será la misa mayor, haciendo el panegírico don Pedro Pablo Pallarés: por la tarde á las tres y media despues de rezar el rosario, predicará don José Fernandez Losada. Mañana á las ocho habrá comunion general, ganándose indulgencia plenaria por asistir á este religioso acto.

Se practicarán los acostumbrados egercicios que todos los miércoles en la capilla de la Escuela de María por la tarde; y en Italianos y Bóveda de San Ginés por la noche.

NOTICIAS Y CURIOSIDADES.

—Leemos en un periódico de Marsella;

«Un hecho curioso ha ocurrido en el hospital de Tannton, en donde se hacia uso del cloroformo para la amputacion una pierna. Estando el paciente aspirando aquel fluido se cayó la botella que contenia el cloroformo, se derramó el líquido por el suelo y produjo inmediatamente su efecto letárgico en todos los asistentes, que quedaron por algun tiempo sin poder volver de su estado de insensibilidad.»

—*Una manga de fuego.*—Nos escriben de Cuenca el 7:

«Ayer noche entre las siete y ocho se dejó ver en esta ciudad una manga de fuego, causando un ruido estraño como de un trueno; á continuacion se agarró á nevar, y hoy tenemos el dia sereno; cuantos vimos semejante fenómeno no podemos olvidarlo un momento, y todo son hablillas sobre el particular. Dicho globo ó manga de fuego principió en oriente y término en poniente vista desde esta ciudad.

—*La ofrenda á Santiago.*—Con fecha 3 del actual dicen lo siguiente de Santiago (Galicia):

«El dia en que se celebró la traslacion del santo patron de España, asistió el señor gefe político á los oficios divinos, acompañándose de las demas autoridades de esta poblacion así civiles como militares, y ofrendó 50,000 rs. para el culto.

El cierro de la puerta santa se verificó con las solemnidades de costumbre.

La concurrencia de forasteros para ganar el jubileo ha sido considerable en estos últimos dias, tanto que en la capilla de la Comunion se recibia al Señor hasta el rezo de Avemarías, llegando á veces á consumirse seis y siete mil formas consagradas.»

—*Nueva ascension aereostática.*—Dice el *Comercio* de Cadiz:

«M. Arban nos ha manifestado que tiene contratada la plaza de toros de Jeréz para elevar en ella su globo, á invitacion de las principales personas de aquella ciudad. El intrépido areonauta está cada dia mas agradecido á tantas y tan repetidas pruebas de afecto como recibe en esta provincia, donde ha encontrado la mas lisongera acogida.»

—DIRECCION GENERAL DE MINAS.—Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las oficinas de beneficio del reino durante el mes de noviembre de 1847,

Sierra Almagrera y Murcia.

Carmelita. Una copelacion; 2101 marcos, cinco onzas.

Tres Amigos. Una cop., 571 marc.

San José. Dos cop.; 1543 marc.

Vírgen del Pilar. Dos cop.; 882 marc.

Union. Una cop.; 666 marc.

Concepcion. Dos cop.; 534 marc.

San Jorge. Dos cop.; 1407 marc.

San Isidoro. Una cop.; 190 marc.

Granada y Almería.

San Andrés. Una cop.; 671 marcos, dos onzas.

Madrid.

La Constante. Dos cop.; 2705 marcos, cuatro onzas, siete ochs.

Totales, 15 copilaciones, 11,272 marcos, una onza y 7 ochs.

Madrid 30 de diciembre de 1847.—Cavanillas.

—Antes de ayer recibió el agua bautismal el décimo sesto hijo del ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola. El padrino del bautizado fué el señor obispo Tarancon. Involuntariamente hemos recordado la pregunta que hizo madama Estaél á Napoleon, y aplicando la contestacion de éste al caso presente, resulta que si la esposa del señor Arrazola no es la primera muger de España, es el menos benemérita de la patria en grado eminentemente heróico.

—Como si no fuesen bastante insoportables las incomodidades que ocasiona la *grippe* á las personas atacadas sabemos con harto sentimiento, por informes de un acreditado facultativo, que en la convalecencia se desarrolla de tal modo el órgano de la *locuacidad*, particularmente en las señoras, que las mas taciturnas hablan hasta por los codos. Se citan varios ejemplos de esta calamidad, mucho mas grave ciertamente que la de la misma *grippe*.

—Anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro de la Cruz á causa de la indisposicion de varios actores.

—Siendo muchos los casos de *grippe* que ha habido en el regimiento caballería del Rey, ha dispuesto su coronel establecer una enfermería muy cómoda dentro del cuartel, librando así á los individuos del cuerpo de pasar al Hospital. Esta medida nos parece digna de elogio.

—En la caja de Ahorros ingresaron el domingo, depositados por 845 individuos, de los cuales los 33 han sido nuevos imponentes, 49,794 rs. vn. Se han devuelto á solicitud de 12 interesados 30,824 reales vellon 26 mrs.

—En Madrid, segun cálculo de varios facultativos, pasan de 50,000 los enfermos que se hallan en cama actualmente con solo la grippe. Esta enfermedad sin embargo, puede considerarse ya en el periodo descendente, siendo mas leves en lo general los casos que se presentan.

—Antes de ayer murió de una pulmonía fulminante, despues de una corta enfermedad que solo ha durado tres dias, el general D. Francisco Linage.

—Los propietarios de Chamberí han elevado á S. M. una reverente esposicion, solicitando se declare pueblo aquella naciente poblacion, que cuenta cerca de quinientos vecinos, ó bien que se lleve á efecto su agregacion á esta córte avanzando los muros de la capital por el radio demarcado. Nosotros creemos que cualquiera de estas medidas que adoptase el gobierno seria un acto de justicia, que solo de este modo se conseguiria que esa poblacion llegase al grado de prosperidad á que aspira. Por otra parte, los vecinos de Chamberí sufren todas las cargas municipales de la córte, sin que por eso obtengan los beneficios que aquí disfrutamos con el alumbrado, empedrado, limpieza y otros de policía urbana. Asimismo, ademas de pagar todas las contribuciones reales, se les exige á la introduccion de sus productos derechos de puertas que no pagarian si estuviese ya agregada á esta capital.

—Con motivo del fallecimiento de S. A. R. Mme. Adelaida de Orleans, hermana de S. M. el rey de los franceses, se ha mandado por S. M. la

reina nuestra señora que la córte se vista de luto dos semanas, una de riguroso y otra de alivio, dando principio en el dia de ayer once del corriente.

—Muy pronto empezarán los ensayos en el teatro de la Cruz de la tragedia escrita por el señor Azcona, titulada: *Régulo*. El señor Lombia, que desempeñará en ella el papel de protagonista, ofreció ponerla en escena con un particular esmero. Seguirá á esta produccion un drama del señor Cervino, titulado: *Sara* y el *Conde Diego Porcellos*, del señor Cañete.

—En la tarde de ayer han sido conducidos al cementerio de la sacramental de san Luis y san Ginés, los restos mortales del Excmo. señor don Francisco Linage, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

—La subasta pública de los terrenos pertenecientes á S. M. en la plaza de Oriente á los dos lados del teatro del mismo nombre, se verificará el dia 31 del corriente á las doce de la mañana en la contaduria de la real casa, donde estarán de manifiesto el plano que contiene la distribucion de los solares, y las condiciones á que han de sugetarse los licitadores y rematantes.

—De Logroño escriben á un periódico de esta córte, que para el 10 ó el 12 de este mes se espera en aquella ciudad á la duquesa de la Victoria, la cual llegó á Paris el dia 2.

—Don Francisco Perez, escultor honorario de cámara, acaba de ejecutar un retrato en mármol de S. M. el Rey. El busto es del mismo tamaño é igual en mérito al que presentó de S. M. la Reina en la esposicion de bellas artes que tuvo lugar en el convento de la Trinidad á fines del año último. Hemos oido los mayores elogios de esta obra á cuantos artistas han tenido ocasion de examinarla detenidamente.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del 11 de enero.

Títulos al 3 por 100.—Se han hecho 15 operaciones de 26 7|8 á 27 3|8 á 50 dias fecha ó vol.

Inscripciones al 4 por 100.—á 15 dinero.

Id. al 5 por 100.—á 15 3|4 á 50 dias fecha ó vol.

Inscripciones de deuda sin interés, á 5 papel.

Cupones no llamados á capitalizar, á 11 y 15 del corriente ó vol.

Vales no consolidados.—á 7 3|4 p.

Acciones del Banco de San Fernando á 125 nominales.

NOTA. Despues de la bolsa quedó el 3 por 100 á 26 1|2 7|16. El 5 por 100 á 15 3|8 papel. Deuda á 4 7|8 dinero.

CAMBIOS.

Alicante, 1 b. 1|4 papel. Barcelona, 1 5|8 b. Bilbao, 1 1|8 din. Cádiz 1 7|4 papel. Coruña, 5|8 b. Granada, par. Málaga, 1 b. 3|4 p. Santander 1|2 b. Santiago, 1|4 d. p. Sevilla 1 1|4 beneficio. Valencia, 1 1|4 p. Zaragoza 1|4 beneficio.

Han entrado en el dia de anteayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan.

2,416 fanegas de trigo.
634 de harina de id.
7,751 libras de pan cocido.
17 carros de carbon.
78 cargas de id. en caballerías mayores.
99 en caballerías menores.
68 vacas, que componen 25,767 libras de peso.
595 carneros, que hacen 8,795 libras.
323 cerdos y 13 canales.

MERCADO

del dia 11 de enero.

Trigo de	56 á 66 rs.
Cebada de.	28 á 33
Algarrobas de.	53 á 54
Aceite.	55 á 56
Idem filtrado.	á 64

ORDENANZAS

DE LA VILLA DE MADRID.

(*Continuacion.*)

Art. 284. Las vasijas que sirven de medidas de vino, vinagre, aceite, leche y otros líquidos, ademas de estar reconocidas y marcada su cabida por el contraste, han de estar siempre bien estañadas por dentro y fuera si fueren de cobre ó azofar.

Art. 285. El vino y vinagre no podrá tenerse en los almacenes y despachos sino en toneles de madera, pellejos, vasijas de vidrio ó de barro sin vidriar.

Art. 286. Se prohibe que los mostradores de las tabernas estén forrados de plomo ó cualquier otro metal oxidable por el vino ó que le comunique mal gusto. El estaño y la piedra son preferibles; pero en el

caso de usarlos de madera, por ningun motivo estarán pintados ni barnizados.

Casas de comer y beber.

Art. 287. Los fondistas, cafeteros, bodegoneros y guisanderos, botilleros, confiteros y demas establecimientos de esta clase, cuidarán de tener bien estañadas las vasijas de cobre y azofar, escepto las destinadas á los almibares, usando siempre para el despacho y condimento las de vidrio ó barro sin vidriar.

Art. 288. Los que mezclen ingredientes nocivos en la composicion de viandas y licores serán castigados con todo rigor y publicados sus nombres.

Art. 289. Por la autoridad municipal se formará y circulará una instruccion acerca de los colores que pueden emplearse en los artefactos de confiterías sin detrimento de la salud pública.

Art. 290. Todas estas casas, asi como los molinos de chocolate y demas donde se elaboren géneros comestibles, serán visitadas frecuentemente por las autoridades municipales, para vigilar el cumplimiento de estas disposiciones.

Establecimientos insalubres.

Art. 291. Todos los dueños de casas de vacas y cabrerías, inclusos los de las afueras, tendrán el ganado en el campo todo el dia hasta el anochecer.

Art. 292. Se cuidará que el alimento de las vacas sea de grano ligeramente triturado ó de harinas, prefiriéndose á todas las de cebada ó trigo, y que las aguas que beban sean corrientes, dulces, limpias é inodoras, para que faciliten la digestion y activen las absorciones.

Art. 293. Los establos estarán situados en crujías interiores con luces al patio, no debiendo ser menos de 1600 pies cuadrados en casas que tengan piso tercero, y en las de piso segundo 900, pudiendo situarse en las casas á la malicia, y cuya estension sea por lo menos de 400 pies cuadrados.

Art. 294. Para que una res vacuna esté con desahogo en el establo, se considerán necesarios 120 pies cuadrados y 500 para cada doce cabras, bajo cuyo tipo se fijará el número de unas y otras que deba tener cada local.

Art. 295. El pavimento del establo estará bien empedrado, con declive bastante á un punto comun de concurrencia de las aguas, en el cual debe haber un platillo de absorbedero que cubra el pozo ó registro de la atarjea que ha de recibir los orines y demas líquidos procedentes de la limpieza.

Art. 296. Ningun establecimiento de esta clase podrá continuar ni abrirse en lo sucesivo sin estas condiciones, tanto en la capital como en su radio, y sin prévia licencia del alcalde.

Art. 297. Las pollerías, paverías, corrales de cebo de ganado, almacenes de cal y yeso y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse en adelante sino en los barrios considerados como arrabales, y bajo las condiciones que se establezcan á consecuencia de una escrupulosa visita de estos establecimientos, que ha de verificarse por la autoridad municipal.

Art. 298. A igual visita y reconocimiento quedan sujetas las caballerizas de las casas particulares para reducirlas al buen órden de policía urbana, y quedarán suprimidas las que no permitan dicha comodidad.

(Se continuará.)

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche:

Funcion 2.ª de abono.

El aplaudido drama en dos actos, titulado:

Una ausencia.

La aplaudida comedia en un acto, titulada:

La pena del Talion.

Terminando la funcion con el divertido sainete titulado:

Los payos en el ensayo.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche:

Se pondrá en escena la comedia nueva original en cuatro actos y en verso, titulada:

Todo se queda en casa.

CIRCO DE MADRID DE PAUL.

Hoy no hay funcion.

Mañana la habrá, y se presentarán los célebres Mister Price, y su hijo Cárlos Price.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO de D. Joaquin del Rio, calle de las Fuentes, número 5.

LA HUERFANITA,

ó

LA VIRTUD RECOMPENSADA.

§ 4

da y fina que no era posible verla sin escitar interés y admiracion.

Esta muger vagaba por la ciudad solicitando la caridad pública, y era pocos los que no la socorrian, pues los mismos que negaban su limosna á otros, no podian resistirse á prodigársela á esta, interesados por la hermosa niña que llevaba. Todos procuraban informarse de quién era y cómo se llamaba á cuyas preguntas contestaba siempre Pascuala ser hija suya y llamarse Catalina.

Esta niña, en sus pocos años, indicaba toda la perfeccion con que debia hallarse adornada cuando acabara de formarse. No era posible hallar una criatura tan perfecta y tan graciosa, y al mismo tiempo dulce y modesta; encontraban querian acariciarla, y esto valia á su madre abundantes limosnas.

Pascuala, sumamente codiciosa, costa y se llevaba los efectos que podia y personas que encontraba para venderlas como esclavos.

En una de estas incursiones sorprende una oscura noche un pueblecillo contiguo á Málaga, llevándose á varias personas. Esparcida la noticia por todos los demas pueblos vecinos, y temerosos de ser invadidos por un hombre que inspiraba el mayor terror en toda aquella comarca, abandonan sus hogares y corren despavoridos á refugiarse á la capital, de tal manera que á poco tiempo Málaga se vió llena de tímidos fugitivos.

Entre los que se precipitaron á refugiarse á ella llegó Pascuala, muger de unos 54 años, de mal aspecto, trage de lavadora, con una niña en sus brazos de unos 4 á 5 años, pero que á pesar de tan tierna edad resplandecia en ella la mas rara hermosura: ¡hermosos ojos y una fisonomía tan delicada y se mantenia en un gran surtido de toda clase de vinos y licores, de media á 16, de cerveza á 8 1/2 y octavos á 6.

8

ridad; gustaba de su inocencia y agradezas, y se distraia con ella algunos ratos de su soledad; pero un dia hallando quien sabe el estado de insurreccion que tenia, no volvió en mas tiempo mas que mezquina y grosera, pero quetenia mucha disposicion para todo.

Desde aquel momento se constituyó su maestro y principia á enseñarla é instruirla de todo cuanto sabe y puede, quedando muy complacido de ver que á poco tiempo su discípula lo habia aprendido todo.

Jamás habia podido Catalina acordarse al rol oficio de su madre, el que cada dia la repugnaba mas; Milveces quiso Pascuala que su hija hablase á los que pasaban y les pidiese limosna; pero jamás lo pudo conseguir. Catalina contestaba serle imposible, pues la voz se le embargaba, y sin la madre la tomaba por el brazo para presentarse con ella, Catalina se

MADRID:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
de D. Joaquin del Rio, calle de las Fuentes,
1848.